



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



Oficio No. 208 A/DIF-2021.
Asunto: Suficiencia Presupuestal.
Chihuahua, Chih. a 15 de abril del 2021.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL.

PRESENTE.-

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 208/DIF-2021, de fecha 15 de abril del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO
"Compra de 50 aparatos auditivos programables digitales personalizados para donación"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE
17 Subsidio Ordinario	01 Calidad de Vida	4000 Ayudas Sociales	4411 Ayudas Sociales a Personas	\$350,000.00

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2021, sin embargo para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021. Año de las Culturas del Norte"